

Leído en sesión
10-4-19
R. Y.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "DONATILA MORENO CARVAJAL" LA ESCUELA PRIMARIA DEL PARAJE EL PALMAR, SECCIÓN EL CUEY, PROVINCIA EL SEIBO. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE NO. 00987-2018-SLO-SE

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 3 de abril del año en curso, en la que analizó la iniciativa que tiene por objeto designar con el nombre "Donatila Moreno Carvajal" la escuela primaria del paraje El Palmar, sección El Cuy del municipio El Seibo, provincia El Seibo.

La señora Donatila Moreno Carvajal nació el día 6 de mayo de 1926, en la sección Santa Lucía, provincia El Seibo y falleció el 14 de mayo de 2007. Moreno Carvajal no pudo asistir a la escuela debido a las precariedades económicas por las cuales átravesaba su familia, sin embargo, esto no fue impedimento para que aprendiera a leer y escribir, con ayuda de su hermano mayor, quien dedicaba sus tardes luego de regresar del colegio, para compartirle los conocimientos adquiridos diariamente.

En el año 1955, Moreno fue nombrada como maestra de primer y segundo grado en la "escuelita de emergencia" de la comunidad El Palmar de El Cuy. Posteriormente, se desempeñó como directora de la misma, permaneciendo en el cargo por tres décadas. En este centro fundó la "Sociedad de Padres y Amigos de la Escuela", con el objetivo de integrar a la comunidad en las actividades de la escuela. Recibió varios reconocimientos al mérito y condecoraciones por su esmero en su labor docente, por parte de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) y del Ayuntamiento de El Seibo, siendo jubilada en el año 1989, luego de treinta y cuatro años de labor ininterrumpida.

Por tales motivos, la señora Donatila Moreno Carvajal constituye un gran orgullo y ejemplo a seguir de las presentes y futuras generaciones, acumulando una destacada trayectoria por su trabajo, dedicación y vocación de servicio docente, en favor de su comunidad.

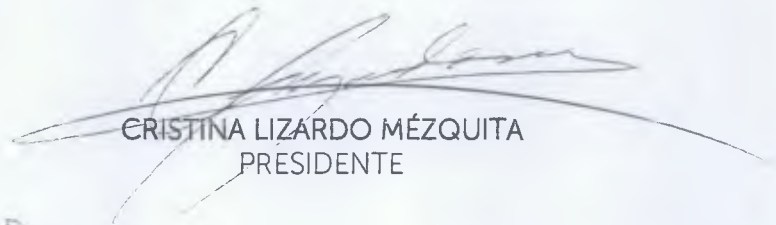


SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones


Concluido el estudio de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, tal cual fue remitido por la Cámara de Diputados.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:



CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
PRESIDENTE



MANUEL ANTONIO PAULA
VICEPRESIDENTE

FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
SECRETARIO



JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
MIEMBRO

AMARILIS SANTANA CEDANO
MIEMBRO



EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
MIEMBRO

JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL
MIEMBRO

JOSÉ HAZIM FRAPPIER
MIEMBRO



DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO
MIEMBRO

MRA/as
08/04/2019